



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 64/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, Secretario Académico de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende que los maestrandos se introduzcan en las principales temáticas y problemas de la teoría social contemporánea, especialmente de los estudios vinculados a la sociología de la cultura, de las imágenes y de las artes. Comprendan la especificidad del análisis de los sujetos y procesos culturales, educativos y visuales desde una mirada social. Conozcan aspectos teóricos relevantes desde la teoría social y los estudios en comunicación y cultura. Asuman una posición crítica y reflexiva respecto de las teorías y obras trabajadas.

Que los contenidos de este seminario apuntan a lo social como campo. Sentido de la teoría desde el punto de vista social. Recuperación de las teorías sociales clásicas. Las teorías sociales de Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber. La evolución de las teorías sociales hasta la actualidad. El problema del sujeto social. Teorías de la estructuración social y de las prácticas sociales.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pppos.

...//



...2//. -

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Teoría Social del Sujeto y las Prácticas", a cargo del Dr. Emiliano Sánchez Narvarte, correspondiente a la Maestría en Comunicación, Cultura y Educación, a dictarse en la Comodoro Rivadavia, durante los días 14, 15, 21, 22, 28, 29 de junio, 05 y 06 de julio del año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 50 horas.

Art. 2°) Designar al Dr. Emiliano Sánchez Narvarte, DNI 32.700.741, para llevar adelante el dictado del Seminario mencionado en el artículo anterior.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 64/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente